



## BOLETIN INFORMATIVO N° 001 - 2013 (Sesión ordinaria N° 001, el día 25 de Enero de 2013)

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en la sala de juntas del auditorio “Eduardo Carranza”, el 25 de enero de 2013, para celebrar la sesión ordinaria N° 001, en la cual se trataron, los siguientes temas:

- Se realizó la Posesión del Ing. Agrónomo Miguel Antonio Bohórquez Moreno como Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario y a la Enfermera Islena Pérez de Parrado como la Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario, para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015.
- El Consejo Superior Universitario aprobó la ratificación del Doctor Luis Eduardo Marín Gómez, mediante la Resolución Superior N° 002 del 25 de enero del 2013 y el cual fue nombrado mediante la Resolución Rectoral N° 0005 del 02 de Enero de 2013 y posesionado con acta N° 002 de 2013, como Secretario General.
- El Consejo Superior Universitario aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo Por el cual se modifica el Acuerdo Superior N° 001 de 2009 y se dictan otras disposiciones (Relacionado con las modificaciones al Comité de Universitario de Prevención y Atención de Acoso Laboral) y por el cual se automatiza el procedimiento de gestión de los proyectos de inversión académica y administrativa de la Universidad de los Llanos.
- El Consejo Superior Universitario aprobó los proyectos de Resolución por medio del cual se aprobaron los siguientes sistema de votación:
  - a). Por la cual se aprobó el sistema de votación para el día 12 de marzo de 2013, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones del Representante de la Directiva Académica ante el Consejo Superior Universitario.
  - b). Por la cual se aprobó el sistema de votación para el día 12 de marzo de 2013, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Institucional de Proyección Social y el Comité Universitario de Publicaciones y de los Directores de los Centros de Investigación ante el Comité Universitario de Publicaciones.
  - c). Por la cual se aprobó los sistemas de votación para el día 12 de marzo de 2013, y se designó como clavero en Representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud, los Comités de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de las distintas Facultades y el Consejo de Bienestar Institucional al Doctor EDGAR ANDRÉS PARDO ROMERO.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Consejo Superior Universitario

## **BOLETIN INFORMATIVO N° 001 - 2013**

**(Sesión ordinaria N° 001, el día 25 de Enero de 2013)**

d). Por la cual se aprobó los sistemas de votación para los días 12 y 13 de abril de 2013 y se designo clavero en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Académico, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional, los Comités de Programa de Administración de Empresas, Economía y Mercadeo y los Comités de Posgrado al Doctor CHARLES ROBIN AROSA CARRERA.

e). Por la cual se aprobó el sistema de votación para los días 12 y 13 de abril de 2013 y se designo clavero en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de la elección de los egresados ante los Comités de Programa de Posgrado al Doctor CHARLES ROBIN AROSA CARRERA.

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado del fallo favorable de dos tutelas, la primera por las votaciones para decano de la facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y la segunda por las elecciones para Representante del sector Productivo.

Esta publicación se hace dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo Superior No. 001 de 2008 (Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario)

**LUÍS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario General en funciones de  
Secretario del Consejo Superior Universitario